

---

**BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2008**

**DIRECCIÓN DE COMPRAS Y  
CONTRATACIÓN PÚBLICA**

**SANTIAGO DE CHILE**

---

# Índice

<b>1. Presentación .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Resultados de la Gestión 2008 .....</b>	<b>5</b>
<b>3. Desafíos 2009 .....</b>	<b>13</b>
<b>4. Anexos .....</b>	<b>16</b>
• Anexo 1: Identificación de la Institución.....	17
• Anexo 2: Recursos Humanos.....	22
• Anexo 3: Recursos Financieros.....	27
• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008.....	35
• Anexo 5: Programación Gubernamental .....	38
• Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	40
• Anexo 7: Proyectos de Ley.....	43

## Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	25
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2008.....	27
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2007 – 2008, Ley de Presupuestos 2009.....	28
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008.....	30
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	33
Cuadro 6: Transferencias Corrientes.....	34
Cuadro 7: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2008.....	35
Cuadro 8: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008.....	38
Cuadro 9: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	40
Cuadro 10: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008.....	43

---

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2008 por tipo de Contrato (mujeres y hombres).....	22
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres).....	23
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres).....	24

---

# 1. Presentación

La Dirección de Compras y Contratación Pública es un Servicio Público descentralizado, dependiente del Ministerio de Hacienda, y sometido a la supervigilancia del Presidente de la República. Se creó con la Ley de Compras Públicas y comenzó a operar formalmente el 29 de agosto de 2003.

La misión de ChileCompra es crear valor en el mercado de las compras públicas, a través de la introducción de instrumentos tecnológicos y de gestión de excelencia. Para ello mantiene una serie de iniciativas que se enfocan en garantizar elevados niveles de transparencia, eficiencia y uso de tecnologías en el mercado de las compras públicas, beneficiando así a empresarios, Organismos Públicos y ciudadanía.

El año 2008 se caracterizó por ser un año de importantes cambios en la evolución del Mercado de las Compras Públicas, los que respondieron a los ejes fundamentales de contribuir a la consolidación de un mercado público transparente, eficiente e inclusivo.

Tras cuatro años de operación, la Dirección ChileCompra concretó el año 2008 una nueva etapa, con la implementación de una nueva plataforma de licitaciones, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). Instalación que se complementó con un nuevo sistema de soporte de usuarios que incluye un CallCenter especializado, con mejor tecnología. Adicionalmente, la operación de la plataforma cuenta ahora con un Datacenter de última generación que permite tener la tranquilidad de operar sobre altos estándares de seguridad y disponibilidad. Los montos transados el 2008 superaron los US\$ 5.000 millones, y muestran que la transición a la nueva plataforma fue exitosa.

Asimismo, la Dirección ChileCompra profundiza su presencia regional con la operación de 20 centros de emprendimiento ChileCompra en el Territorio. Ubicados en las principales ciudades del país, se constituyeron en espacios donde los microempresarios acceden a internet, a capacitaciones gratuitas y a asesorías especializadas para facilitarles el proceso de postulación a las licitaciones públicas.

La MIPE ha podido verse beneficiada por estas mejoras, al experimentar un aumento en su generación de negocios y en términos de volumen de transacciones, alcanzando una participación del 37% por un monto superior a los US\$ 1.800 millones, creciendo en 2 puntos respecto al año anterior.

Un proyecto innovador realizado en el año fue la implementación del Programa Yo Elijo mi PC, en el que el gobierno buscó incentivar el buen desempeño escolar a través de la entrega de computadores a los 30 mil mejores estudiantes del país en condición de vulnerabilidad, que ingresan a 7° Básico en el año 2009. El presupuesto para esta iniciativa, que bordea los US\$ 15 millones, es entregado por el Ministerio de Educación, mediante la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb).

---

Asimismo, la Dirección ChileCompra avanzó en la instalación de la contratación transversal a través de los Convenios Marco. La tienda ChileCompra Express, transó un monto de US\$ 649 millones, alcanzando esta modalidad de compra un 22% de las órdenes de compra que se transan en el mercado público. Esta herramienta permitió obtener grandes ahorros en eficiencia y precios al crearse nuevos procedimientos de compra, convirtiendo a la Dirección ChileCompra en asesora directa de los organismos para un rediseño simplificado de procesos de compras mayores. Adicionalmente la Dirección ChileCompra implementó una nueva tienda virtual llamada ChileCompra Libros, [www.chilecompralibros.cl](http://www.chilecompralibros.cl), catálogo electrónico con 78 proveedores adjudicados que facilitará notablemente la labor de los organismos a la hora de adquirir libros, CDs, DVDs y publicaciones.

Como parte de la política de compras verdes o sustentables enunciada por la Presidenta durante su discurso del 21 de Mayo, la Dirección ChileCompra, mediante la tienda virtual ChileCompra Express, estableció cláusulas en sus convenios marco de Computadores e Impresoras, para determinar el destino de los equipos una vez cumplida su vida útil, de manera de disminuir la explotación de los recursos naturales y la cantidad de residuos que generen un impacto ambiental.

Un aspecto crucial en el desarrollo de los ejes de transparencia y eficiencia ha sido la preparación y profesionalización de los funcionarios de abastecimiento. Para ello, la Dirección ChileCompra entregó los conocimientos y competencias necesarias a quienes intervienen en los procesos de adquisiciones de cada institución, a través de giras nacionales de talleres y capacitaciones en normativa y gestión de abastecimiento. Estos conocimientos se verificaron con la realización de un símil de la PSU, las pruebas de acreditación de competencias, que se efectuaron en dos oportunidades en el 2008 a más de 5.000 funcionarios.



Felipe Goya Goddard  
Director de Compras y Contratación Pública

---

## 2. Resultados de la Gestión 2008

El año 2008 se caracterizó por ser un año de importantes cambios y consolidación en la evolución del Mercado de las Compras Públicas, los que respondieron a los ejes fundamentales de contribuir a la consolidación de un mercado público transparente, eficiente e inclusivo y a generar innovaciones para su sustentabilidad.

Los resultados más relevantes de la gestión 2008 de la Institución, están reflejados en los siguientes temas:

### 1. Instalación de Nueva plataforma transaccional [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

Tras cuatro años de operación, la Dirección ChileCompra concretó el año 2008 una nueva etapa, con la implementación de una nueva plataforma de licitaciones, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). Instalación que se complementó con un nuevo sistema de soporte de usuarios, que incluye un CallCenter especializado, con mejor tecnología, conexiones directas entre los sistemas de Mercado Público y el soporte de usuarios para atender de mejor manera las consultas de todos los actores. Adicionalmente la implantación de un Datacenter con tecnología de última generación, entrega la tranquilidad de un soporte permanente de alta disponibilidad.

La nueva plataforma, que tuvo un costo de US\$ 7 millones aproximadamente, comenzó a operar en el mes de Julio y sus principales objetivos, para el beneficio de la ciudadanía son los de mejorar la experiencia de los usuarios, generar mayores eficiencias en la gestión de abastecimiento del sector público y consolidar su compromiso con la conformación de un mercado público transparente y dinámico.

Parte del éxito de la implantación de la nueva plataforma, se refleja en el cumplimiento de todos los objetivos gubernamentales comprometidos como son el alcanzar un 78% de satisfacción de los usuarios con los servicios de ChileCompra y el aumento en las oportunidades de negocio generadas en el portal, respecto del año anterior, alcanzando las 450.231 oportunidades de negocio publicadas.

### 2. Aumentan los montos transados en el Mercado Público

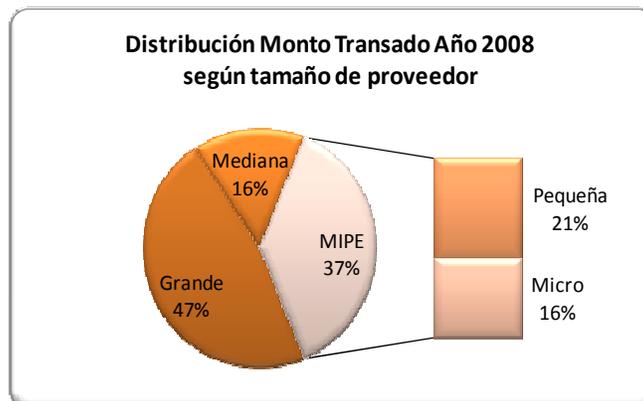
En el Mercado Público se transaron 5.045 millones de dólares durante el 2008, representando un crecimiento de 5,3 por ciento (variación expresada en moneda nacional real) respecto a lo registrado durante 2007. La misma situación se refleja en la utilización del catálogo electrónico, alcanzando 649 millones de dólares, cumpliendo con los indicadores comprometidos como objetivos gubernamentales. La siguiente tabla refleja los avances en cifras:

	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Monto transado MP (millones de dólares)	1.038	1.933	2.877	3.466	4.458	5.045
N° Oportunidades de negocio publicadas	186.656	254.256	434.152	459.715	450.023	450.231
N° Órdenes de compras emitidas	-	374.931	917.145	1.230.424	1.491.054	1.637.877
Monto transado en CHC Express (millones de dólares)	-	32	80	205	445	649
N° Organismos Compradores Inscritos (acumulado) <sup>1</sup>	348	718	883	862	859	847
N° Proveedores Inscritos (acumulado)	48.006	97.262	164.022	224.143	270.031	311.239
N° Proveedores enviando ofertas por año	-	33.451	58.355	65.344	64.551	64.424
N° Proveedores adjudicados por año	-	21.179	37.323	42.974	44.501	41.239
N° Proveedores que reciben órdenes de compra por año	-	26.318	47.213	57.545	59.654	64.012

### 3. Crece Participación de la Micro y Pequeña Empresa en el Mercado Público

Durante el año 2008, las Micro y Pequeñas empresas lograron una participación del 37% de los US\$ 5.045 millones transados en el Mercado Público. Esto implica un progresivo aumento en la participación de este segmento, desde el 31% registrado en los comienzos de la operación del Sistema de Compras hasta el 35% registrado en 2007 y el 37% actual. Las medianas empresas alcanzaron ventas que significaron el 16% del total transado, en tanto que las grandes empresas lograron cubrir el 47% de este mercado. Con estas cifras, se alcanzan los indicadores gubernamentales comprometidos que registraban un 37% de participación de las Mipes en las ventas del portal Mercado Público.

<sup>1</sup> La diferencia anual entre los organismos compradores se debe a la reconfiguración de los Ministerios y creación de nuevos organismos.



#### 4. Más transparencia en el sistema

- a. A principios del año 2008 se publicó un ranking de reclamos en [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl) donde la ciudadanía puede conocer las entidades del Estado que tienen reclamos por problemas de transparencia o pago.
- b. Se introdujeron mejoras a los mecanismos ya implementados para identificar a los socios y accionistas principales de los proveedores, cuando unos u otros sean sociedades, de conformidad a lo requerido en la Circular N° 3, de los Ministerios de Interior y Hacienda, de 2006, para la implementación del Instructivo Presidencial sobre transparencia activa y publicidad de la información de la Administración del Estado. Estas mejoras se efectuaron en el marco de la Agenda de Probidad y constituyen un importante avance en la implantación de la transparencia activa regulada en la ley 20.285.

Estos mecanismos incorporados apoyaron el cumplimiento de los compromisos gubernamentales al lograr un 78% el grado de satisfacción de usuarios en el uso del portal Mercado Público.

#### 5. Nuevas Reglas del Mercado Público

- a. Durante el año 2008 se preparó un anteproyecto de modificación de la Ley y del Reglamento de Compras Públicas con el objeto, de contar con una regulación de segunda generación para dar mayor transparencia al sistema y mejorar el acceso a la información y herramientas de ChileCompra a ciudadanos y empresas. Para la elaboración de estas iniciativas se convocó a un Consejo Consultivo sobre contratación pública integrado por profesionales de las principales entidades del sector público, académico así como centros de estudios. Los principales temas que incluye el anteproyecto de modificación de la Ley de Compras Públicas son: ampliación de cobertura de ChileCompra a nuevas organizaciones y contratos; fija inhabilidades para contratar con el Estado cumpliendo estándares internacionales y las regulaciones que exige la OECD a sus Estados miembros; potencia el uso del

---

directorio de proveedores del Estado y su uso público; y, propone el fortalecimiento del Tribunal de Contratación Pública.

- b. La modificación del Reglamento de Compras Públicas que se envió a toma de razón ante la Contraloría General de la República a fines de 2008, entre otros temas, incluye: la regulación de servicios; regulación de las cotizaciones; las adquisiciones menores de 100 UTM pasan a constituir licitaciones públicas simplificadas; aplicación de la Ley 20.238 que asegura la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; medidas de perfeccionamiento del sistema ChileCompra en el marco de la modernización del Estado y profundización de la transparencia del sistema.
- c. Entre estas medidas cabe destacar que se elimina obligatoriedad de la garantías en las contrataciones superiores a 1.000 UTM; se establece la exigencia de incluir una Comisión Evaluadora, integrada por al menos tres miembros internos o externos, en las licitaciones superiores a 1.000 UTM y en aquellas cuya evaluación revista complejidad; se incorpora el RFI (“Request for Information”) o consultas al mercado previas al llamado a licitación; se regulan las Adquisiciones de montos de envergadura a través de Convenios Marcos; se establece que las bases de licitación deben proporcionar la máxima información a los proveedores, contemplar tiempos oportunos para todas las etapas de la licitación y evitar exigencias meramente formales que puedan limitar la participación de oferentes. Se regula el sistema de calificación de las Entidades y de los proveedores contratados. Se contemplan medios de presentación electrónica de reclamos de oferentes ante las Entidades, relativos a procedimientos de contratación regidos por la Ley de Compras. Se establece la obligación de informar en el Sistema, cuando la adjudicación no se realice dentro del plazo señalado en las bases de licitación, el estado en que se encuentra el procedimiento, las razones que justifican el incumplimiento del plazo para adjudicar y la indicación de un nuevo plazo.

## **6. Se alcanzan 150 millones de dólares en ahorro**

Durante 2007 y 2008 académicos de la Pontificia Universidad Católica realizaron un estudio sobre los efectos alcanzados por la utilización del Sistema de Compras Públicas. Este trabajo de investigación, que fue aceptado y presentado en la Conferencia Internacional de Compras Públicas (IPPC, por sus siglas en inglés) realizada en agosto de 2008 en Ámsterdam, estimó que para 2007 los ahorros alcanzaron los 118 millones de dólares. Replicando esta metodología, los ahorros para 2008 se estiman en 150 millones de dólares. Con estas cifras, se ratifican los compromisos adquiridos de lograr un ahorro total de 100 millones de dólares como concepto de utilización del portal Mercado Público.

## **7. Contratación transversal y tiendas electrónicas**

- a. La tienda ChileCompra Express alcanzó en 2008 un posicionamiento relevante en el sector público para la adquisición de productos e insumos de uso frecuente, previamente licitados en forma pública por la Dirección de Compras bajo la modalidad de Convenios Marco. Las adquisiciones en esta tienda

representan un 13% del en monto transado durante el 2008, 649 millones de dólares, y un 21% del total de transacciones, que equivalen a 341.917 órdenes de compra.



De acuerdo a estimaciones basadas en el estudio realizado por académicos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, por concepto de centralización de procesos, ChileCompra Express genera ahorros de US\$ 10 millones.

En esta tienda durante el 2008 se realizaron grandes contrataciones como las compras de vehículos realizadas por Carabineros y la Policía de Investigaciones, así como la compra de más de 3.000.000 de ampolletas energéticamente eficientes para el recambio gratuito en los hogares más vulnerables de Chile. Gracias a los ahorros obtenidos en dicha oportunidad, se realiza en el 2009 una segunda compra de más de 1.300.000 lámparas fluorescentes compactas en el marco del Programa Nacional de Recambio de Ampolletas impulsado por el Gobierno.

- b. Se implementó la plataforma Yo Elijo mi PC, [www.yoelijomipc.cl](http://www.yoelijomipc.cl), que permitió a los cerca de 30 mil alumnos beneficiados con un computador debido a su buen desempeño escolar, elegir en una tienda en línea entre más de 20 modelos de equipos el que más se ajustaba a sus necesidades. Esta iniciativa permite aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños en situación de extrema pobreza que se destacan por sus altas calificaciones escolares. El costo promedio de los equipos a entregar, alcanza los US\$ 500 con un presupuesto total que bordea los US\$15 millones. La entrega de los equipos se realiza a comienzos del año 2009. Gracias a la puesta en marcha del sitio [www.yoelijomipc.cl](http://www.yoelijomipc.cl), y como elemento destacable de esta política pública, por primera vez los niños beneficiados tienen poder de decisión para escoger en línea el computador que más se ajuste a sus necesidades.
- c. En coordinación con las asociaciones gremiales del rubro, se desarrolló una nueva tienda especializada, [www.chilecompralibros.cl](http://www.chilecompralibros.cl), que tiene como objetivo construir una tienda (catálogo electrónico) diferenciada, dado la naturaleza de los bienes culturales que la componen (libros, música, etc.) y la especialización de los compradores. Este proyecto atiende a la diferenciación de los compradores.

---

Esta tienda incluye actualmente más de 28 mil títulos, y facilita la adquisición de libros, CDs, DVDs, publicaciones y otros servicios vinculados a la cultura. A través de esta tienda, la DIBAM realizó la iniciativa del “Maletín Literario” que consistió en el llamado a los proveedores adjudicados, para la compra de más de 4 millones de libros que serán distribuidos entre 267.000 familias beneficiarias de escasos recursos.

A Diciembre del 2008, el catálogo contemplaba más 10.000 productos, considerando entre los principales compradores algunos municipios, Mineduc y la Dibam. Los montos transados durante el año 2008 alcanzaron los 5 millones de dólares.

Todas estas iniciativas de plataformas electrónicas colaboran para el cumplimiento de los compromisos gubernamentales adquiridos respecto de la ampliación del Mercado Público mediante la incorporación de nuevos contratos.

## **8. Satisfacción de Usuarios ChileCompra**

Durante el primer semestre de 2008 se realizó una encuesta telefónica a usuarios del Sistema de Compras Públicas, encargada a la consultora IPSOS. Los usuarios compradores del Sistema ChileCompra presentan un alto grado de satisfacción, lo cual se evidencia en las mediciones realizadas durante el año 2008, en las cuales alrededor del 93% de dichos usuarios lo evalúan con una nota 5 o superior (en escala de 1 a 7). En tanto el nivel de satisfacción de los usuarios proveedores en el momento de la medición registró un 80% de evaluaciones con nota 5 o superior.

## **9. Se profundiza la presencia regional de ChileCompra**

Más de 10.000 emprendedores utilizaron las instalaciones y servicios de los Centros de Emprendimiento ChileCompra, generándose más de 90.000 actividades en el año. El 67% de los usuarios de estos centros se localiza fuera de la Región Metropolitana, y de las 92.000 prestaciones realizadas en estos centros un 62% se relacionan con capacitación y asistencia directa a estos proveedores.

Ubicados en las principales ciudades del país, se constituyeron en espacios donde los microempresarios acceden a internet, a capacitaciones gratuitas y a asesorías especializadas para facilitarles el proceso de postulación a las licitaciones públicas. El 2008 finalizó con 20 centros en: Angol, Antofagasta, Cañete, Chillán, Coquimbo, Coyhaique, Curacautín, Iquique, Maipú, La Serena, Peñalolén, Punta Arenas, Rancagua, Rengo, Santiago, Talca, Talcahuano, Valdivia, Villarrica y Yumbel.

---

## **10. Se consolida Registro electrónico de Proveedores del Estado**

- a. Durante el año, 17.783 nuevas empresas se integraron al Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado mientras que 17.970 ya inscritas, renovaron sus contratos. Al terminar el año más de 28.000 empresas estaban vigentes en ChileProveedores. En más del 80% de los procesos de adquisiciones, los compradores solicitaron la inscripción en el registro para celebrar los contratos, hecho que entrega información de calidad al sistema.
- b. Con el objeto de agregar valor al registro, ChileProveedores lanzó el Club de ChileProveedores, una comunidad que permite a los proveedores del Estado hacer negocios entre ellos a través de un catálogo de ofertas en el que todos pueden participar. Adicionalmente, el Club ofrece beneficios tales como; becas, descuentos y capacitaciones para los asociados.
- c. En otra línea de trabajo, a través de un desarrollo conjunto, Banco Estado se convirtió en la primera empresa de la Banca en usar el registro oficial de proveedores del Estado para la mantención de su registro de proveedores, consultando toda la información de estos electrónicamente y en línea. Este proyecto inicia la línea de desarrollo de registros especializados con el fin de potenciar el uso del Registro de Proveedores del Estado y agregarle valor a los compradores y proveedores.

Todas las cifras e iniciativas presentadas corroboran el cumplimiento de los compromisos gubernamentales adquiridos de lograr que el 35% de los proveedores del estado que transan en el portal Mercado Público se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Proveedores.

## **11. Fomento de la asociatividad**

Durante el año la Dirección ChileCompra impulsó la asociatividad de empresas a través de tres ejes: Creación del Club ChileProveedores, una comunidad que permite a los proveedores que participan en este registro hacer negocios entre ellos a través de un catálogo de ofertas en el que todos pueden participar. Transferencia tecnológica y asistencia técnica a la Confederación del Comercio Detallista y Turismo de Chile (Confedech) para el desarrollo de su portal asociativo, llamado Confedech Market. Trabajo activo con entidades de fomento para hacer gestión de proveedores en rubros con licitaciones desiertas.

## **12. Formación y Acreditación de Usuarios**

- a. Durante el 2008 se realizó una importante labor de formación y capacitación a usuarios compradores y proveedores. A través de los Centros de Emprendimiento ChileCompra se efectuaron 34.500 capacitaciones focalizadas en empresarios MIPE, mientras que para usuarios compradores las actividades realizadas superaron las 9.500 capacitaciones.
- b. Más de 5 mil funcionarios acreditan sus competencias en compras públicas, con el objeto de verificar que quienes intervienen en los procesos de adquisiciones de cada institución cuentan con los conocimientos y habilidades para ello en los ámbitos normativos y de gestión. Se realizaron dos

---

procesos de acreditación y certificación de competencias de funcionarios, en enero y noviembre de 2008, aplicados a cerca de 1.300 y más de 4.270 usuarios compradores respectivamente.

Con el proceso de acreditación realizado durante el 2008, se cumplen los compromisos gubernamentales de capacitar a usuarios compradores en gestión de abastecimiento del Estado, alcanzando el 16,6% del total de usuarios del portal Mercado Público.

### **13. Nuevas directivas de Contratación**

En el ámbito de las Políticas de Gestión de Compras, se emitieron tres nuevas directivas para los usuarios: Instrucciones para la contratación de bienes y servicios incorporando criterios de Eficiencia Energética; Instrucciones para la contratación de bienes y servicios relacionados con Tecnologías de la Información y Comunicaciones, e instrucciones para la utilización del Trato Directo.

### **14. Sustentabilidad del Mercado Público**

El desarrollo sustentable está basado sobre tres pilares fundamentales e interrelacionados entre sí: economía, sociedad y medioambiente (algunas opiniones incluyen un cuarto factor, correspondiente a elementos éticos) y por tanto direcciona las decisiones en consideración de estos tres pilares, proponiendo a las autoridades considerarlos en su estrategia de gestión.

En esta línea, por un lado se modificó el Reglamento de la Ley de Compras para dar cumplimiento a la ley 20.238 que busca la protección de los trabajadores de las empresas proveedoras, al contemplar como una inhabilidad para contratar la condena por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.

Por otro lado, en virtud del convenio 2007 y 2008 con el Programa País de Eficiencia Energética, se dictó la Directiva de Compras con criterios de Eficiencia Energética en Marzo de 2008 (Directiva n° 9), publicándose un Manual de Eficiencia Energética y una Guía Práctica para compras con criterio de Eficiencia Energética. Además se impartieron capacitaciones a usuarios compradores y se licitó un proyecto de e-learning sobre el tema.

---

## 3. Desafíos 2009

La Dirección ChileCompra se enfoca al Bicentenario con su plan estratégico ChileCompra 2.0, que contempla continuar agregando valor al Mercado Público y contribuir de manera activa al desarrollo del país.

Así, durante el año 2009 se promoverá activamente el acceso de más empresas en el Mercado Público, y apoyará las medidas para enfrentar la crisis económica. Se estima que durante el año los organismos públicos transarán mil millones de dólares adicionales en programas que tienen por finalidad reactivar empleo.

Para cumplir estas metas, la Dirección ChileCompra desarrollará una serie de nuevos servicios, iniciativas y plataformas, en los siguientes ámbitos:

### 1. Mercado público más transparente y eficiente

Durante el año 2009 se desarrollarán y mejorarán de manera continua las distintas aplicaciones requeridas para proveer los servicios de ChileCompra.

- a. Creación de un ecosistema de desarrollo de software, esto se trata de convertir al mercado de las compras públicas en un clúster de desarrollo para las empresas especializadas en desarrollo de software, mercados electrónicos e inteligencia de negocios. Esto beneficiará a los usuarios del mercado público, pero también a la industria tecnológica, el emprendimiento y el empleo.
- b. Se profundizará la transparencia en las licitaciones a través de la implementación del nuevo Reglamento de Compras públicas. Entre otras materias, los cambios incluyen: la regulación de servicios; las adquisiciones menores de 100 UTM pasan a constituir licitaciones públicas simplificadas; aplicación de la Ley 20.238 que asegura la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; medidas de perfeccionamiento del sistema ChileCompra en el marco de la modernización del Estado y profundización de la transparencia del sistema.

Entre estas medidas cabe destacar que se eleva la obligatoriedad de la garantías en las contrataciones superiores a 2 mil UTM; se establece la exigencia de incluir una Comisión Evaluadora, integrada por al menos tres miembros internos o externos, en las licitaciones superiores a mil UTM y en aquellas cuya evaluación revista complejidad; se incorpora el RFI ("Request for Information") o consultas al mercado previas al llamado a licitación; se establece que las bases de licitación deben proporcionar la máxima información a los proveedores, contemplar tiempos oportunos para todas las etapas de la licitación y evitar exigencias meramente formales que puedan limitar la participación de oferentes. Se establece la obligación de informar en el Sistema, cuando la

---

adjudicación no se realice dentro del plazo señalado en las bases de licitación, el estado en que se encuentra el procedimiento, las razones que justifican el incumplimiento del plazo para adjudicar y la indicación de un nuevo plazo.

- c. Se pondrá a disposición de los proveedores una plataforma avanzada de información e inteligencia de negocios para que las empresas puedan focalizar de mejor su esfuerzo comercial en el mercado público.
- d. Se avanzará en la integración con sistemas financieros del Estado.
- e. Se avanzará en la incorporación de nuevos fondos públicos al Mercado Público. De esta forma se avanza más en transparencia y se hace más eficiente el gasto de esos recursos. Para ello, se implementarán nuevas tiendas, con una oferta especializada para segmentos específicos.

## **2. Más proveedores en el mercado público**

El desafío para el año 2009 es aumentar en un 30% los proveedores, especialmente de regiones, que hacen negocios con el Estado. Para esto se implementarán las siguientes acciones:

- a. Se aumentarán a 29 los Centros de Emprendimiento de ChileCompra. Estos son espacios donde los pequeños emprendedores de todo Chile pueden acceder a Internet, y a la información, capacitación y asistencia que requieran para desarrollar nuevos negocios con organismos públicos, municipios, fuerzas armadas, servicios de salud, en definitiva con todos los actores que participan del mercado público.
- b. La apertura de [www.chileproveedores.cl](http://www.chileproveedores.cl) al mundo privado, permitirá a los emprendedores, además de agilizar sus trámites en sus negocios con el Estado, incorporarse a un directorio abierto de Empresas y participar en un entorno de información sobre oportunidades de negocios, ya no sólo hacia el Estado, sino hacia toda la comunidad empresarial. Asimismo, se instalará el directorio de consultores de fomento.
- c. Se creará la plataforma de asociatividad donde los pequeños emprendedores podrán conocer y vincularse a otros emprendedores, sin importar en qué lugar del país se encuentren.
- d. A través de alianzas con gremios Empresariales se entregará soporte para participar en el Mercado Público.
- e. Se realizarán dos Ferias ChileCompra Nacionales, en Santiago y La Serena, puntos de encuentro multisectorial que convocan a proveedores, compradores y ciudadanía interesados en conocer el Mercado Público. El objetivo es mostrar las oportunidades de negocios que ofrece el Estado,

---

especialmente en este año de contracción económica. Se estima una participación de 20 mil personas.

### **3. Compradores públicos más preparados**

El funcionamiento transparente y eficiente del mercado público depende de manera significativa de los compradores que asignan los 5 mil millones de dólares en recursos públicos. Durante el año 2009 se implementarán las siguientes acciones:

- a. Se desarrollará un robusto sistema de Educación sobre Internet y presencial, para desarrollar en los usuarios habilidades y conocimientos en gestión de abastecimiento y sobre la utilización de las plataformas de ChileCompra, con el fin de mejorar la calidad de los procesos de compra, así como la realización exitosa de los mismos. El desafío para el año 2009 es llegar a 3 mil compradores.
- b. Se realizarán dos pruebas de acreditación de usuarios a nivel nacional que permitirán avanzar en la certificación de las competencias de los funcionarios vinculados a las compras públicas. El desafío para el año 2009 es alcanzar los 8 mil compradores acreditados.

### **4. Compras Sustentables**

El año 2009 la Dirección ChileCompra liderará la discusión sobre la introducción de políticas que permitan implementar de manera gradual el concepto de contratación sustentable en el mercado de las compras públicas de Chile. Esto es respuesta a los anuncios realizados por la Presidenta el 21 de mayo de 2008 y permitirá apalancar el desarrollo económico sustentable en Chile.

---

## 4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008
- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 8: Proyectos de Ley

---

- **Anexo 1: Identificación de la Institución**

- a) **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

Ley N° 19.886 publicada en el diario oficial con fecha 30 de julio del año 2003. Esta ley entra en vigencia el 29 agosto del mismo año.

Reglamento de la Ley de Compras. Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la ley de compras, publicado el 24 de septiembre de 2004, al que se le incluyen las modificaciones establecidas en el Decreto 1.562 del mismo ministerio, publicado en el Diario Oficial el 20 de Abril de 2006.

- **Misión Institucional**

Crear valor en el Mercado Público. Mercado Público es la Plataforma de licitaciones de ChileCompra. Es un mercado electrónico para asistir los procesos de contratación entre compradores y proveedores del Estado.

- **Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2008**

Número	Descripción
1	Consolidar la Transparencia y Amplio Acceso al Sistema de Compras Públicas.
2	Contribuir al Ahorro y Eficiencia del Gasto Público; y Mejorar la Calidad de la Gestión de Abastecimiento de los Organismos Públicos.
3	Favorecer el Comercio y Gobierno Electrónico.
4	Fortalecer el Posicionamiento de ChileCompra, como Aporte a la Transparencia, Eficiencia, Utilización de Tecnologías de Información, y Desarrollo de la MIPYME.
5	Proyectar ChileCompra al 2010, como un actor que sigue aportando a la Transparencia, y Eficiencia del Mercado de las Compras Públicas del País.
6	Consolidar la Estructura y Procedimientos de la Dirección de Compras y Contratación Pública. Contribuir a mejorar la gestión de abastecimiento de los organismos públicos a través de instrumentos de formación y asistencia.

## - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Consolidar un Mercado Público Transparente, Eficiente e Inclusivo - Mercado Público es la Plataforma de licitaciones de ChileCompra (Mercado de Compras Públicas del Estado).
2	Generar innovaciones para la sustentabilidad del Mercado Público - Mercado Público es la Plataforma de licitaciones de ChileCompra (Mercado de Compras Públicas del Estado).

## - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

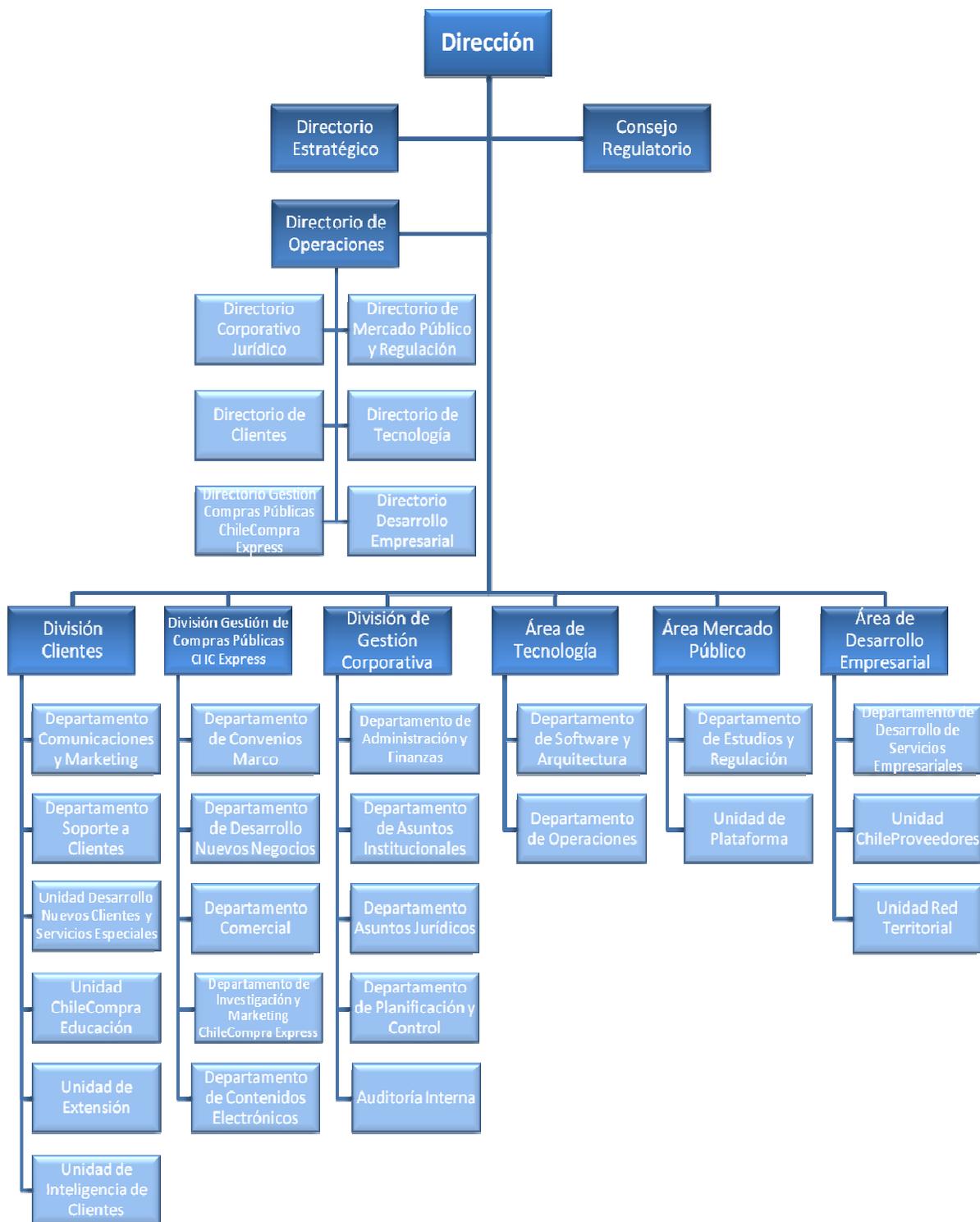
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>Servicios Tecnológicos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Plataforma ChileCompra (Evaluación de Programas Gubernamentales 2002)</li> <li>-Plataforma ChileProveedores</li> </ul> <p>Descripción: La Plataforma ChileCompra permite a los organismos públicos realizar a través del portal todo el proceso de gestión de compras, como asimismo a los proveedores conocer la información de compras del Estado. Contribuye a la transparencia en el ámbito de las compras públicas al disponer la información en línea para todos los usuarios. La Plataforma ChileProveedores es el registro electrónico de proveedores del Estado, a nivel nacional, soportado en una plataforma tecnológica de última generación, que reúne toda la información relevante de aquellas empresas que participan en las licitaciones estatales. El registro incluye información de los productos, servicios, proyectos y certificaciones de las empresas. Adicionalmente, contempla la información comercial, legal y financiera, que permite acreditar que la empresa cumple con los requisitos de contratación con Entidades Públicas.</p>	1, 2
2	<p>Servicios de Formación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Diplomado en Gestión de Abastecimiento</li> <li>-Capacitación</li> <li>-Talleres de Formación</li> <li>-Acreditación de Usuarios</li> </ul> <p>Descripción: Orientado a producir un mejoramiento de la gestión de Abastecimiento en todos los Servicios Públicos, con especial énfasis en los responsables de adquisiciones.</p>	1
3	<p>Servicios de Consultoría</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Soporte PMG</li> <li>-Asesoría en Gestión de Abastecimiento y Normativa</li> </ul> <p>Descripción: Apoya la implementación de proyectos e iniciativas destinadas a mejorar los procesos de compras al interior de los servicios y contribuye a mejorar la gestión.</p>	1

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
4	<p>Gestión Corporativa de Compras Públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-ChileCompra Express - Sistema de Compras a través de Catálogos de Convenios Marco</li> <li>-Directivas de Compras Públicas</li> </ul> <p>Descripción: ChileCompra Express: sistema de contratación a través de catálogos electrónicos de convenios marcos de bienes y servicios, disponible para todos los organismos públicos y negociados a nivel de Gobierno para obtener economías de escala y ahorro de procesos.</p> <p>Directivas de Contratación: consiste en entregar lineamientos a los organismos públicos, que los guíen para realizar procesos de compras más eficientes, eficaces y de acuerdo a la normativa vigente.</p>	1, 2
5	<p>Servicios de Acceso y Adopción de Usuarios</p> <p>Descripción: Centros de Emprendimiento y puntos de acceso que ofrece a los micro y pequeños empresarios servicios gratuitos como acceso a internet, capacitaciones y asesorías especializadas en temáticas de desarrollo empresarial y emprendimiento.</p>	1, 2

## - Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Servicios y organismos públicos: todos los organismos y Servicios públicos. A su vez al interior de los servicios, los Equipos directivos, encargados de PMG, Encargados de administración y abastecimiento, Auditores, y Fiscales. Aproximadamente 900 organismos públicos (servicios públicos, servicios de salud, hospitales, municipios y fuerzas armadas.)
2	Empresas proveedores: Todos los proveedores, nacionales e internacionales que interactúan con el Estado en los procesos de adquisiciones. Aproximadamente son 200.000 proveedores.
3	Al declarar la Transparencia como un pilar fundamental en el desarrollo de toda la actividad estratégica, se debe asumir a la ciudadanía como un cliente al cual proveerle de la mejor y más oportuna información sobre las compras que realiza el Estado. Se puede contabilizar a través de visitantes únicos en la página <a href="http://www.chilecompra.cl">www.chilecompra.cl</a>

## b) Organigrama



---

**c) Principales Autoridades**

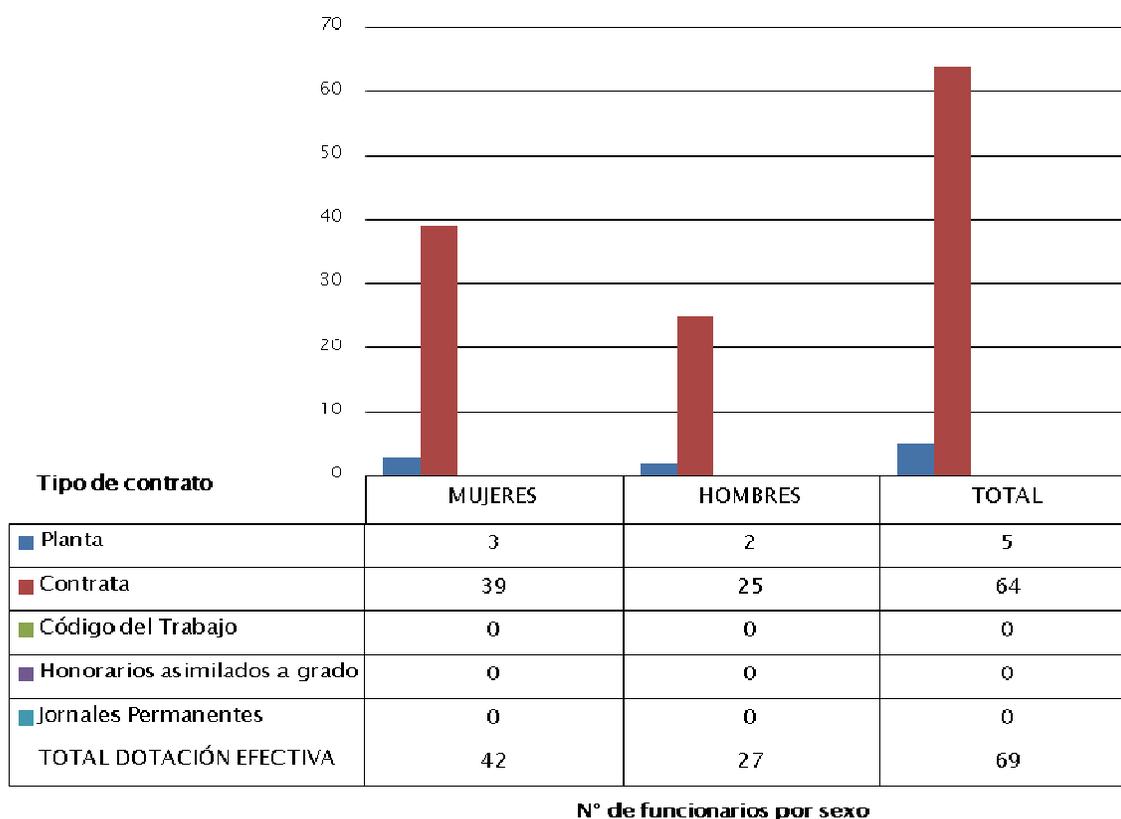
<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Director (S)	Felipe Goya Goddard
Jefe División Corporativa Jurídica	María Trinidad Inostroza
Jefe División Clientes	Verónica Valle Sarah
Jefe División Política y Gestión de Compras (S)	Carlos Campos Parra
Jefe Área Mercado Público	Claudio Loyola Castro
Jefe Área Desarrollo Empresarial	Patricia Corales Echeverría
Jefe Área Tecnología	Andrea Valdivia Tudela
Jefe Asuntos Institucionales	Carmen Gloria Ravanal Ortega
Jefe Asuntos Jurídicos	Andrés Ruiz Ibáñez
Jefe Administración y Finanzas	John Moreno Rojas
Jefe Comunicaciones	Daniela Vásquez Uribe
Jefe Planificación y Control de Gestión	Evelyn Hecht Chau
Auditor Institucional	Iván Aránguiz Palma

Nota: A fines del año 2008, el Sr. Felipe Goya asume las funciones de Director (S) de la institución, y al mismo tiempo, el Sr. Carlos Campos asume las funciones de Jefe de la División Políticas y Gestión de Compras (S).

## • Anexo 2: Recursos Humanos

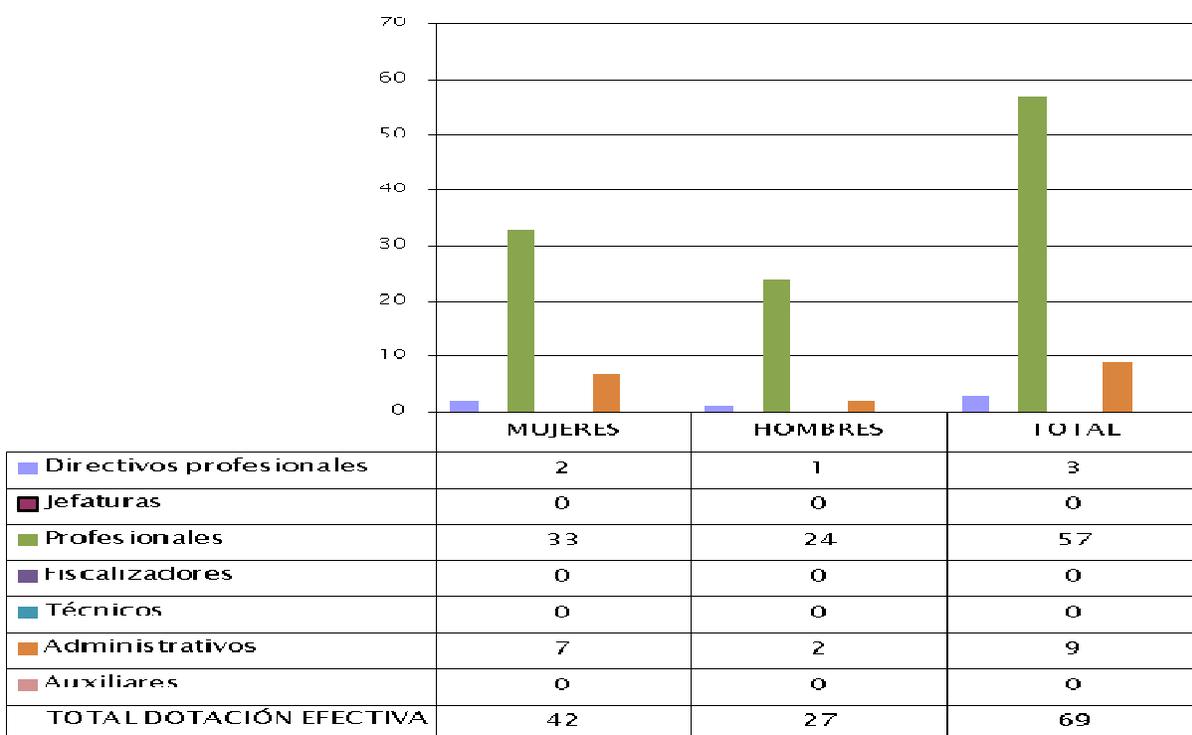
### a) Dotación de Personal

#### - Dotación Efectiva año 2008<sup>2</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



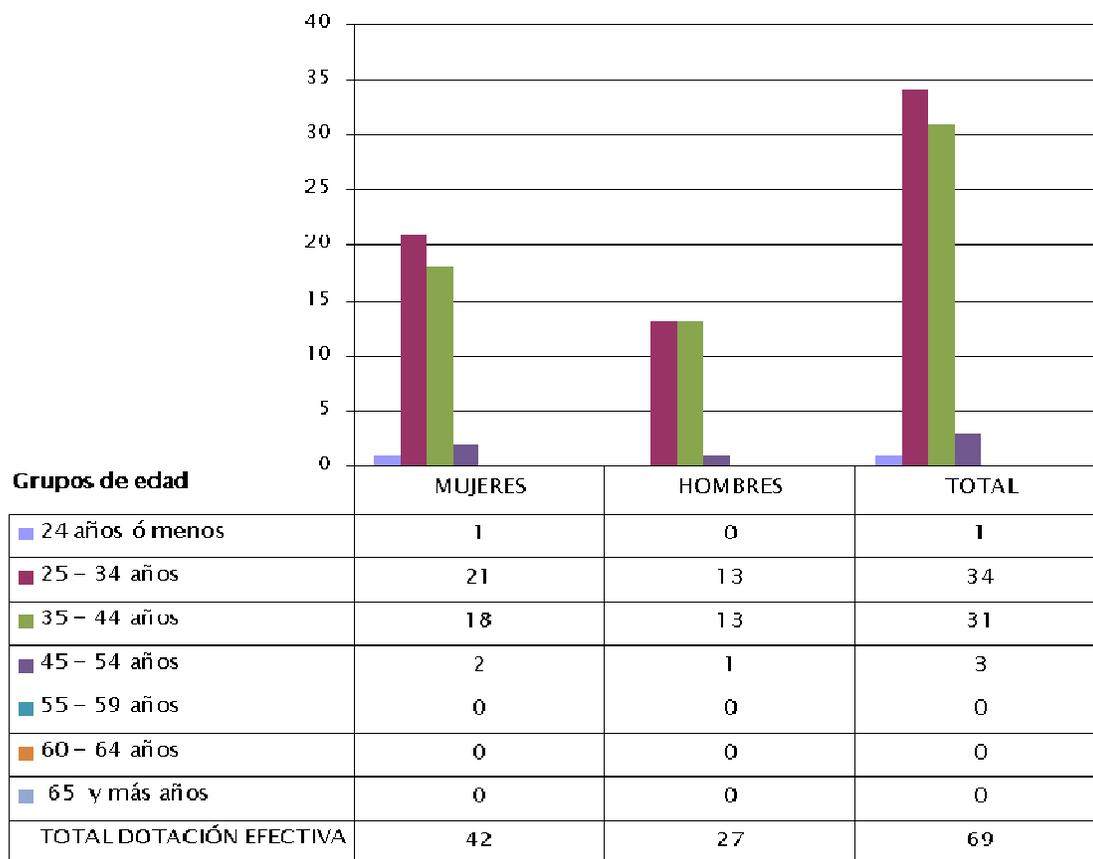
2 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2008. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres)



Nº de funcionarios por sexo

- Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

## b) indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2007	2008		
<b>1. Días No Trabajados</b>					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	3.1	1.6	190.8	descendente
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	10.9	13.0	83.6	descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$		0.0	---	ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$		0.0	---	neutro
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$		0.0	---	ascendente
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	6.3	11.6	54.3	descendente
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	4.7	1.4	324.3	descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	3.9	1.4	270.0	descendente

3 La información corresponde al período Enero 2007 - Diciembre 2007 y Enero 2008 - Diciembre 2008.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2007	2008		
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	11.1	20.0	180.2	ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/( Total contratos efectivos año t)*100	27.3	18.8	68.7	ascendente
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	100.0	100.0	100.0	ascendente
4.2 Porcentaje de becas <sup>5</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	25.0	117.4	469.6	ascendente
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(N° de horas contratadas para Capacitación año t / N° de participantes capacitados año t)	23.6	22.0	93.2	ascendente
<b>5. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	6.4	4.5	142.7	descendente
<b>6. Evaluación del Desempeño<sup>6</sup></b>					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	100.0	97.0		
	Lista 2 % de Funcionarios		3.0		
	Lista 3 % de Funcionarios				
	Lista 4 % de Funcionarios				

5 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

6 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

---

- **Anexo 3: Recursos Financieros**

- a) **Recursos Presupuestarios**

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Recursos Presupuestarios 2008</b>			
<b>Ingresos Presupuestarios Percibidos</b>		<b>Gastos Presupuestarios Ejecutados</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Monto M\$</b>	<b>Descripción</b>	<b>Monto M\$</b>
Aporte Fiscal	4.879.090	Corriente <sup>7</sup>	5.713.119
Endeudamiento <sup>8</sup>	0	De Capital <sup>9</sup>	247.647
Otros Ingresos <sup>10</sup>	1.431.676	Otros Gastos <sup>11</sup>	350.000
<b>TOTAL</b>	<b>6.310.766</b>	<b>TOTAL</b>	<b>6.310.766</b>

---

7 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

8 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

9 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

10 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

11 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

## b) Resultado de la Gestión Financiera

<b>Cuadro 3</b>				
<b>Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009</b>				
Denominación	Monto Año 2007 M\$ <sup>12</sup>	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
<b>Ingresos</b>	<b>6.855.348</b>	<b>5.931.598</b>	<b>6.048.562</b>	
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Otros Ingresos Corrientes	981.856	1.052.508	488.883	(1)
<b>Aporte Fiscal</b>	<b>5.873.492</b>	<b>4.879.090</b>	<b>5.558.679</b>	<b>(2)</b>
Saldo Inicial de Caja	---	---	1.000	
<b>Gastos</b>	<b>6.641.211</b>	<b>6.004.081</b>	<b>6.048.562</b>	
Gastos en Personal	1.933.547	2.156.410	2.494.760	(4)
<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>4.459.754</b>	<b>3.600.024</b>	<b>3.261.126</b>	<b>(5)</b>
Transferencias Corrientes	12.354	0	0	(6)
<b>Adquisición de Activos No Financieros</b>	<b>235.556</b>	<b>247.647</b>	<b>260.692</b>	<b>(7)</b>
Servicio de la Deuda	0	0	30.984	
<b>Saldo Final de Caja</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>1.000</b>	
<b>Resultado (Ingresos – Gastos)</b>	<b>214.137</b>	<b>-72.483</b>	<b>0</b>	

### Comentario

En términos de ingresos devengados, en el bienio 2007-2008, se tiene una disminución real del orden de M\$ 923.750 (-14%). Lo anterior se explica básicamente por una disminución real tanto del aporte fiscal del orden de M\$ 994.402 (-16,9%), merma que no alcanza a ser compensado por el incremento tanto de Otros Ingresos Corrientes por un monto de M\$ 70.652 (+7,2%).

En cuanto al gasto devengado se tiene para el año 2007 representa un 97% de los ingresos devengados y para el año 2008 este se eleva a un 102%. Comparando el año 2008 respecto del 2007, se tiene que el gasto real devengado disminuyó en M\$ 637.130.- (-9,6%), en la misma línea que la disminución del ingreso. La caída en el gasto obedece principalmente a la menor ejecución de gasto en bienes y servicios de consumo por un monto de M\$ 859.730 (-19,3%), dado que durante el tercer cuatrimestre del 2008, se

<sup>12</sup> Las cifras están indicadas en M\$ del año 2008. Factor de actualización es de 1,0872 para expresar pesos del año 2007 a pesos del año 2008.

---

dejó de cancelar la operación de la antigua plataforma de compras públicas al Consorcio Sonda-Iconstruye para pasar a operar solo la plataforma actual [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). Este menor gasto no alcanza a ser compensado por el aumento en el gasto tanto de personal como activos no financieros, partidas que serán explicadas mas adelante. Cabe destacar que la diferencia existente entre ingreso y gasto, que equivale a M\$ 72.483, exceso de gasto, fue financiado con Saldo Inicial de Caja por un monto de M\$ 379.168.

### c) Comportamiento Presupuestario Año 2008

<b>Cuadro 4</b>								
<b>Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008</b>								
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>13</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>14</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>15</sup> (M\$)	Notas
			<b>INGRESOS</b>	<b>5.369.608</b>	<b>6.297.776</b>	<b>5.931.598</b>	<b>366.178</b>	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	460.342	1.010.342	1.052.508	(42.166)	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	3.126	3.126	23.324	(20.198)	
	99		Otros	457.216	1.007.216	1.029.184	(21.968)	
09			APORTE FISCAL	4.908.266	4.908.266	4.879.090	29.176	
	01		Libre	4.879.090	4.879.090	4.879.090	0	
	02		Servicio de la Deuda Interna	29.176	29.176	0	29.176	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	379.168	0	379.168	
			<b>GASTOS</b>	<b>5.369.608</b>	<b>6.297.776</b>	<b>6.004.081</b>	<b>293.695</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.828.404	2.239.392	2.156.410	82.982	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.280.244	3.770.555	3.600.024	170.531	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.065.311	0	0	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	2.065.311	0	0	0	
		030	Programa ChileCompra	2.065.311	0	0	0	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	165.473	257.653	247.647	10.006	
	02		Edificios	80.898	83.898	83.697	201	
	04		Mobiliario y Otros	17.085	17.085	10.444	6.641	
	06		Equipos Informáticos	17.167	48.347	45.196	3.151	
	07		Programas Informáticos	50.323	108.323	108.309	14	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	29.176	29.176	0	0	
	01		Amortización Deuda Interna	14.588	14.588	0	0	
	02		Intereses Deuda Interna	14.588	14.588	0	0	
35			SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	---	1.000	
			<b>Resultado (Ingresos-Gastos)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(72.483)</b>	<b>72.483</b>	

13 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

14 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2008

15 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

---

## Comentarios

1. Presupuesto Inicial vs Presupuesto Final: En términos generales, durante el ejercicio 2008, el presupuesto autorizado se incrementó en M\$ 928.168, equivalente a un 17,3% adicional respecto del presupuesto inicial. Esto incremento se explica por:
  - 1.1 Ingresos: el incremento de M\$ 928.168, tiene su explicación principalmente por 2 fuentes: a) un incremento de M\$ 550.000 en Otros Ingresos Corrientes producto de la mayor inscripción de proveedores en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) y b) el mayor saldo inicial de caja por un monto de M\$ 378.168 a objeto de poder enfrentar gastos comprometidos que tienen como contrapartida un financiamiento fiscal.
  - 1.2 Gastos: el mayor gasto autorizado de M\$ 928.168 se explica por las siguientes variaciones: a) el gasto en personal aumenta en M\$ 410.784 originado por un aumento en la glosa de honorarios M\$ 360.000 proveniente de la redistribución del Programa ChileCompra del Subtítulo 24 y por un aumento de M\$ 50.784 relacionado al cumplimiento de las Metas de Eficiencia Institucional del año 2007 y que corresponde el pago del componente variables del Artículo 9 de la Ley 20.212.; b) el gasto en el subtítulo 22 (bienes y servicios de consumo) se incrementa en M\$ 2.490.311 en respuesta a la redistribución del Programa ChileCompra del subtítulo 24 por un monto de M\$ 1.640.311 y por un incremento de M\$ 550.000 por concepto de cancelación de los proveedores inscritos en el Registro Nacional de Proveedores, componente que se autofinancia y c) el gasto en activos no financieros aumenta en M\$ 92.180 que se compone por M\$ 65.000 provenientes de la redistribución del Programa ChileCompra y por M\$ 27.180 de Saldo Inicial de Caja. Este gasto aumenta en virtud del mayor costo que se debió enfrentar por concepto de pago de cuota anual de Leasing Inmobiliario (deuda que se encuentra en UF) y por el mayor costo de licenciamiento de programas computacionales que se encuentra en US\$.
2. Presupuesto Final vs Ingresos y Gastos Devengados: Desde la perspectiva de la diferencia que se produce entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados y contabilizados debidamente en el SIGFE, se establece una brecha dada por:
  - 2.1 Una diferencia de M\$ 366.178 de menores ingresos respecto del presupuesto final, en virtud de: a) mayores recuperaciones de subsidios por licencias médicas (M\$ 20.198 por sobre lo estimado); b) mayor recaudación por concepto proveedores inscritos en el Registro Nacional de Proveedores por un monto que asciende a M\$ 21.968 adicional; c) una disminución de M\$ 29.176 en Servicio de la deuda interna como respuesta a que durante el ejercicio no se efectuó la compra de las instalaciones de oficinas que actualmente se encuentra arrendando la institución y d) un Saldo Inicial de Caja del orden de M\$ 379.168. no requiriendo así mayores aportes fiscales para financiar ciertos compromisos de arrastre.

---

2.2 Respecto del gasto presupuestado y devengado, se produce una menor ejecución del orden de M\$ 293.695 (equivalente a un 4,7% del presupuesto final), producto de un menor gasto en: a) el subtítulo 21 por M\$ 82.982; b) subtítulo 22, gasto en bienes y servicios por M\$ 170.531, básicamente en virtud de actividades que fueron comprometidas pero que no alcanzaron a ser ejecutados y/o facturados dentro del periodo en ejecución; y c) un menor gasto del orden de M\$ 10.006 en Adquisición de Activos No Financieros, producto básicamente de un menor devengo en Mobiliario y Equipos Informáticos.

Finalmente, cabe destacar que en términos de Ingresos y Gastos Devengados, se produce un Saldo Final de Caja negativo del orden de los M\$ 72.483; por lo que la utilización de los ingresos percibidos durante el año 2008 llega a una tasa de 102%. El mayor gasto respecto del ingreso devengado es financiado con Saldo Inicial de Caja.

## d) Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera								
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>16</sup>			Avance <sup>17</sup> 2008/ 2007	Notas	
			2006	2007	2008			
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{18} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	100	100	75,00	75,00	(1)	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{19}]$	M\$	100.664	99.895	83.426	83,52	(2)	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{20} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	5,89	0,2	0	0	(3)	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{21} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	0	0	0	0		

### Notas:

- (1) Durante la gestión 2008, de un total de 4 decretos modificatorios de presupuesto (Nro. 286 - 1.222 – 1.310 – 1722); solo uno de ellos (Nro. 1.310) obedece a modificación por Ley por lo que 3 decretos fueron solicitados por la institución.
- (2) El promedio de gasto operacional por funcionario presenta en términos reales una disminución respecto del año 2007 producto del menor gasto real autorizado y el mayor número de funcionarios de dotación efectiva.
- (3) El porcentaje del gasto en Programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación disminuye de manera sustantiva, ya que no se realizaron actividades del Programa de Fortalecimiento de la Estrategia Digital de Chile financiados con transferencias, sino que con los recursos propios de la institución.

16 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,1350 para 2006 a 2008 y de 1,0872 para 2007 a 2008.

17 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

18 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

19 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

20 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

21 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

---

**e) Transferencias Corrientes<sup>22</sup>**

<b>Cuadro 6</b>					
<b>Transferencias Corrientes</b>					
<b>Descripción</b>	<b>Presupuesto Inicial 2008<sup>23</sup> (M\$)</b>	<b>Presupuesto Final 2008<sup>24</sup> (M\$)</b>	<b>Gasto Devengado (M\$)</b>	<b>Diferencia<sup>25</sup></b>	<b>Notas</b>
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros <sup>26</sup>	2.065.311	0	0	0	(1)
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>					

Notas

- (1) El presupuesto inicial consideraba en el subtítulo 24 el Programa ChileCompra por un monto de M\$ 2.065.311, el cual fue redistribuido a los subtítulos 21, 22 y 29 según lo establece decreto nro. 286.-

---

22 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

23 Corresponde al aprobado en el Congreso.

24 Corresponde al vigente al 31.12.2008.

25 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

26 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

## • Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008

### - Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2008

Cuadro 7 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO <sup>27</sup>	% Cumplimiento <sup>28</sup>	Notas
				2006	2007	2008				
	<u>Calidad/Producto</u>									
•Servicios Tecnológicos	Grado de satisfacción de usuarios en el uso del sitio	((Número de usuarios públicos que declaran sentirse satisfecho con el uso de la plataforma/ Número total de usuarios encuestados por el uso del sitio)*100)	%	86.9%	84.0%	78.1%	80%	Si	98%	29
	Aplica Enfoque de Género: NO									
	<u>Eficacia/Proceso</u>									
•Servicios Tecnológicos	Variación Anual de Oportunidades de Negocio	((Oportunidades de Negocio 2008/ Oportunidades de Negocio 2007)- 1)/100.	%	103%	98%	100%	100%	Si	100%	30
	Aplica Enfoque de Género: NO									
	<u>Economía/Resultado Final</u>									
•Servicios Tecnológicos	Ahorro en las compras públicas por efecto ChileCompra	(Monto total de ahorro en las compras públicas por efecto ChileCompra)	MM\$	37048 MM\$	65000 MM\$	65000 MM\$	55000 MM\$	Si	118%	31
	Aplica Enfoque de Género: NO									

27 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2008 es igual o superior a un 95% de la meta.

28 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2008 en relación a la meta 2008.

29 Usuarios públicos se refiere a organismos públicos. Satisfecho se considera a usuarios que califican la plataforma con nota mayor o igual a cinco. Tanto para la encuesta de compradores como para la de proveedores se realiza mediante un muestreo aleatorio sistemático, elaborado a partir de la lista de usuarios activos del portal ChileCompra. Esta lista de usuarios se elabora a partir de la base de datos del Sistema de Compras Públicas cada 4 meses y cuidando de no repetir a los mismos usuarios encuestados en la encuesta inmediatamente anterior. Esta encuesta se realiza mediante un cuestionario web autoaplicado. La tasa de respuesta es de 5% para proveedores y 10% para compradores. Una mejor tasa de respuesta disminuye el sesgo provocado por el error no muestral relacionado con ser un cuestionario autoadministrado, es decir, mejor la confiabilidad de la medición. Habitualmente responden la encuesta cerca de 700 proveedores y 500 compradores.

30 El aumento de oportunidades de negocio de los proveedores es importante para la Dirección ChileCompra dado que lleva asociado el concepto de transparencia de los procesos licitatorios realizados por los organismos públicos a través del sistema. Es por esto que se ha definido un standard mínimo de cantidad de oportunidades de negocio que garantiza la participación eficiente en el mercado de las compras públicas.

31 Se ha encargado la elaboración de un estudio de ahorros a una consultora externa. El nombre del estudio es "Estudio de Impactos del Sistema ChileCompra"

**Cuadro 7**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO <sup>27</sup>	% Cumplimiento <sup>28</sup>	Notas
				2006	2007	2008				
●Servicios Tecnológicos	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>									
	Porcentaje de empresas transando en el portal de compras públicas	((Sumatoria Total de los proveedores que transan en el portal/Sumatoria Total de empresa activas en el país)*100)	%	15%	14%	14.3%	15%	Si	95.4%	32
	Aplica Enfoque de Género: NO									
●Servicios Tecnológicos	<u>Eficacia/Producto</u>									
	Participación de las mype en ventas en el portal de Compras Públicas.	((Ventas de las MYPE en el portal de compras públicas/Ventas totales realizadas en el portal de compras públicas)*100)	%	35%	35%	37%	35%	Si	106%	33
	Aplica Enfoque de Género: NO									
●Servicios Tecnológicos	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>									
	Participación de Proveedores en el Registro Nacional de Proveedores	((Número de proveedores inscritos en el RNP/Número de empresas que transan en ChileCompra)*100)	%	20%	33%	35%	35%	Si	100%	34
	Aplica Enfoque de Género: NO									
●Servicios de Formación	<u>Calidad/Producto</u>									
	Funcionarios capacitados en gestión de abastecimiento	((Número de funcionarios públicos capacitados en talleres/Número de funcionarios públicos inscritos en el portal)*100)	%	48%	46%	45.3%	27%	Si	167%	35
	Aplica Enfoque de Género: NO									

32 Número de empresas activas en el país, se obtiene de estudios realizados por la División de Estudios de la Cámara de Comercio de Santiago. Se estima en 580.000. Se debe considerar la evolución del mercado y las constantes apariciones y desapariciones de proveedores registradas a nivel nacional (las empresas poseen una tasa vegetativa de participación en el sistema).

33 Las Micro y Pequeñas empresas mantienen una participación del mercado de compras públicas que ha sido creciente en los últimos años, consolidándose como un agente preponderante para cubrir la demanda de productos y servicios de los diversos organismos públicos a lo largo del país.

34 Los proveedores se encuentran permanentemente inscribiendo sus registros en el Registro Nacional de Proveedores (ChileProveedores), pero a la vez existen proveedores inscritos que están dejando de participar en los procesos licitatorios lo que deja una tasa vegetativa de proveedores en el sistema que participa permanentemente difícil de aumentar. No existen datos disponibles para los años anteriores al 2006, puesto que recién en enero 2007 se comenzó la implementación de este Registro.

35 Se considera sólo a los usuarios efectivamente inscritos en el portal y que sean funcionarios activos, es decir, que hayan realizado alguna actividad en el portal en los últimos 12 meses.

**Cuadro 7**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO <sup>27</sup>	% Cumplimiento <sup>28</sup>	Notas
				2006	2007	2008				
	<u>Calidad/Producto</u>									
•Servicios de Formación	Porcentaje de Usuarios Compradores especialistas en gestión de abastecimiento	((Número de usuarios compradores acreditados en gestión de abastecimiento/ Número total de usuarios compradores)*100)	%	NM	9.5%	16.6%	10%	Si	166%	36
	Aplica Enfoque de Género: NO									
•Gestión Corporativa de Compras Públicas	<u>Eficiencia/Producto</u>									
– ChileCompra Express - Sistema de Compras a través de Catálogos de Convenios Marco	Porcentaje de ventas realizadas a través de ChileCompra Express (Convenios Marco)	((Monto total transado a través de ChileCompra Express (convenios marco)/Monto total transado a través del Sistema ChileCompra)*100)	%	0.0%	9.9%	12.9%	6.0%	Si	216%	37
	Aplica Enfoque de Género: NO									

**Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:** 100 %  
**Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:** 0 %  
**Porcentaje de cumplimiento global del servicio:** 100 %

36 El proceso de acreditación de competencias 2008 - 2009 de los usuarios compradores del Sistema de Compras y Contratación Pública de Chile tiene por objeto verificar que quienes intervienen en los procesos de adquisiciones de cada institución, cuentan con los conocimientos y habilidades para ello, considerando aspectos normativos y de gestión. Esto, con el propósito de contribuir al desarrollo profesional de los usuarios del área de abastecimiento y fomentar una gestión transparente y eficiente de las compras públicas.

37 El Catálogo Electrónico ChileCompra Express ha alcanzado un posicionamiento relevante en el sector público para la adquisición de productos e insumos de uso frecuente, los que han sido previamente licitados en forma pública por la Dirección de Compras bajo la modalidad de Convenios Marco. Desde artículos de aseo hasta suministro de combustibles, durante el año los organismos públicos fueron aumentando sostenidamente la utilización de esta tienda virtual hasta el punto de duplicar las transacciones realizadas en 2006, representando casi el 20% de las transacciones y el 10% en monto transado durante el 2007.

## • Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 8 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008			
Objetivo <sup>38</sup>	Producto <sup>39</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>40</sup>	Evaluación <sup>41</sup>
Consolidar un Mercado Público Confiable, Transparente y Eficiente	Proveedores evalúan positivamente transparencia de licitaciones en mercado público	Servicios de Formación	1° Trimestre: <b>ALTO</b>
			2° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
			3° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
			4° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
	Licitaciones públicas son exitosas	Servicios de Consultoría	1° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
			2° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
			3° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
			4° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
	Alta satisfacción con servicios de ChileCompra	Servicios Tecnológicos	1° Trimestre: <b>ALTO</b>
			2° Trimestre: <b>MEDIO (1)</b>
			3° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
			4° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
Se generan importantes ahorros en el mercado público	Servicios Tecnológicos	1° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>	
		2° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>	
		3° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>	
		4° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>	

- (1) La Plataforma CRM se encuentra implementada y utilizada en el área Convenio Marco. En adelante, de acuerdo a la planificación, se utilizará en la Dirección ChileCompra, la División Clientes y en la Mesa de Ayuda. Falta que la Plataforma CRM se utilice en la Dirección de ChileCompra, en la División Clientes y en la Mesa de Ayuda.

38 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

39 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

40 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1. Definiciones Estratégicas

41 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

---

Generar Innovaciones para la sustentabilidad del Mercado Público	Aumento de personas beneficiadas por ChileCompra	Gestión Corporativa de Compras Públicas	1° Trimestre: <b>ALTO</b>	
			2° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>	
			3° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>	
			4° Trimestre: <b>ALTO</b>	
	Mercado público se amplía, incorporando nuevos contratos	Servicios de Acceso y Adopción de Usuarios	1° Trimestre: <b>ALTO</b>	
			2° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>	
			3° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>	
			4° Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>	

---

- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008 (Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)**

- **Metas de Eficiencia Institucional**

Cuadro 9 Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas				
AREAS	SISTEMA	Meta Año 2007	Ponderación	Grado de cumplimiento
GESTIÓN ESTRATÉGICA	Planificación y Control de Gestión	Establecer las Definiciones Estratégicas de la institución, de acuerdo a su legislación, prioridades gubernamentales y presupuestarias, los recursos asignados en la Ley de Presupuestos, la opinión del equipo directivo y sus funcionarios, y las percepciones de sus cliente(a)s, usuario(a)s y beneficiario(a)s.	15%	100%
		Cumplir al menos un 90% las metas de los indicadores de desempeño comprometidos en la formulación presupuestaria del año anterior.	10%	100%
GESTIÓN DE RIESGOS	Auditoría Interna	Crear la Unidad de Auditoría Interna a través de resolución exenta u otro documento, estableciendo la dependencia directa del Jefe Superior del Servicio. Enviar al Consejo de Auditoría una copia de la resolución exenta u otro documento, referente al nombramiento del Jefe de la Unidad de Auditoría Interna. Formular, y enviar al Consejo de Auditoría el Estatuto de Auditoría Interna aprobado por el Jefe de Servicio.	10%	100%
		Formular y enviar la matriz de riesgos desagregando los procesos, priorizándolos y tratando los riesgos relevantes en los procesos, subprocesos y etapas por parte del Jefe de Servicio.	5%	100%
		Presentar al Consejo de Auditoría, un ranking de procesos y subprocesos por exposición al riesgo ponderada.	5%	100%

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

AREAS	SISTEMA	Meta Año 2007	Ponderación	Grado de cumplimiento
GESTIÓN DESARROLLO DE LAS PERSONAS	Capacitación	Disponer el funcionamiento del Comité Bipartito.	5%	100%
		Elaborar Programa de Trabajo para la ejecución del Plan y la Política de Capacitación definida y difundir del Plan Anual de capacitación a los Funcionarios	5%	100%
		Ejecutar el Plan Anual de Capacitación definido en el Programa de Trabajo.	10%	100%
EFICIENCIA Y TRASPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	Compras	Cumplir en un 50% las metas de los indicadores del Panel de Control.	10%	100%
		Evaluar los resultados de los indicadores del Panel de Compras comprometido y establecer mejoras en la gestión de abastecimiento.	5%	100%
ATENCIÓN A CLIENTES	Sistema Integral de Atención de Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s	Realizar diagnóstico de todos los espacios de atención existentes (call center, página Web, teléfonos, secretarías, oficinas de partes, otros), vinculándolos a las definiciones estratégicas institucionales en materia de atención a cliente(a)s, usuario(a)s y beneficiario(a)s.	15%	100%
	Gobierno Electrónico	Identificar y analizar los procesos de provisión de productos estratégicos, los procesos de soporte institucional y los canales tecnológicos de participación ciudadana y transparencia, identificando las modificaciones y propuestas de mejora a través de la utilización de TIC, la descripción de herramientas tecnológicas, costos y beneficios asociados., considerando normativa vigente relativa con gobierno electrónico	5%	100%

Cumplimiento de Metas de Eficiencia Institucional 2008	<b>100%</b>
--	-------------

---

## MODIFICACIÓN DE METAS

### Sistema: Auditoría Interna

- Texto Original: Formular y enviar la matriz de riesgos desagregando los procesos, priorizándolos y tratando los riesgos relevantes en los procesos, subprocesos y etapas por parte del Jefe de Servicio.
- Texto Propuesta: Para el cumplimiento del objetivo N°7, el CAIGG solicitará para este año 2008 seleccionar al menos el 40% de los procesos más críticos de la Institución, desagregándolos en los elementos mínimos que componen la matriz de riesgos. (proceso, subproceso, etapas, riesgos, controles, etc.)
- Texto Justificación: Debido al período de implementación del año 2008

### Sistema: Gobierno Electrónico

- Texto Original: Identificar y analizar los procesos de provisión de productos estratégicos, los procesos de soporte institucional y los canales tecnológicos de participación ciudadana y transparencia, identificando las modificaciones y propuestas de mejora a través de la utilización de TIC, la descripción de herramientas tecnológicas, costos y beneficios asociados., considerando normativa vigente relativa con gobierno electrónico
- Texto Propuesta: El compromiso de la Dirección de Compras y Contratación Pública, debido a los plazos existentes para el reporte de la información, será el análisis diagnóstico para los ámbitos de canales tecnológicos y normativa.
- Texto Justificación: Debido a los plazos existentes para el reporte de la información.

---

## • Anexo 7: Proyectos de Ley

BOLETÍN: 3937-06

Descripción: Indicación al proyecto de ley que establece sistema de Auditoría Interna de Gobierno y fortalece normas de transparencia en la gestión de los servicios públicos. En dicha indicación se incorpora en el título III modificaciones a la ley 19.886, referidas fortalecer la transparencia de la contratación pública, así se amplía el catálogo de contratos públicos que deben efectuarse a través del Sistema ChileCompra, entre ellos los de obra pública, concesiones de bienes nacionales y de bienes municipales de servicios de apoyo y consultorías respecto de proyectos de inversión, sin perjuicio de la vigencia de sus propias normas específicas.

Además se establecen los procedimientos para dar cuenta de las incompatibilidades para contratar con la Administración, se hace extensiva la obligación de presentar declaración de intereses y patrimonio a los funcionarios encargados de adjudicar los contratos o supervisar el Sistema de Información de Compras y Contratación de la Administración, [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl) y se eleva a la categoría de falta grave a la probidad la infracción maliciosa a los términos de la ley 19.886.

Fecha de ingreso:

21 de diciembre de 2006

Estado de tramitación:

Primer trámite constitucional, actualmente está en Comisión de Constitución y Legislación del H. Senado

Beneficiarios directos: Todos los usuarios del Sistema [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl)

- Compradores, los órganos públicos de la Administración, afectos a la ley 19.886.
- Proveedores que transan sus productos a través del sistema
- Ciudadanía que requiere información sobre contratación pública